



MEMORIA ECONÓMICA DE ACTIVIDADES

EJERCICIO 2014

Fecha cierre **31/12/2014**

Fundación PILARES para la autonomía personal

Nº DE REGISTRO: **28-1.617**

C.I.F.: **G86020732**

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

De acuerdo con la voluntad de los fundadores, expresada en el acta fundacional, la misión y fin general de la Fundación es la defensa de la igualdad de todas las personas y de la dignidad de la vida humana mediante la promoción de la autonomía personal, la participación social, el ejercicio de derechos, la calidad de la atención cuando ésta se requiere y el incremento de la calidad de vida de personas y grupos que se encuentren en riesgo o en situaciones de discriminación, carencia, fragilidad, discapacidad, dependencia, marginalidad, o conflictos personales.

Para su cumplimiento, se establecen los siguientes objetivos o fines específicos:

- La prevención de situaciones de discriminación, carencia, fragilidad, discapacidad, dependencia, marginalidad o conflictos personales.
- La atención y apoyo a las personas, familias o grupos afectados de discriminación, carencia, fragilidad, discapacidad, dependencia, marginalidad, o conflictos personales.
- El apoyo al desarrollo de la autonomía personal de individuos, familias o grupos en situaciones como las descritas en los puntos anteriores.
- La promoción de valores éticos, basados en derechos y dignidad de todas las personas, aplicados a la intervención social.
- La sensibilización social y la promoción de actitudes ciudadanas proclives a la participación, a la igualdad, al altruismo, la fraternidad, la solidaridad y la integración social de individuos o grupos.
- La asistencia técnica para el soporte de organizaciones de la iniciativa social para su autoorganización y para el desarrollo de actuaciones de ayuda mutua, solidaridad, integración social, voluntariado...
- La colaboración y asistencia técnica con instituciones públicas o privadas para orientar políticas, servicios y programas que favorezcan el avance social y que sean congruentes con los objetivos y la misión de la Fundación.
- El aumento del conocimiento para fundamentar la elaboración y el desarrollo de proyectos.
- El impulso del desarrollo y la innovación en el campo de la intervención y las políticas sociales.
- El incremento de la formación en aptitudes y actitudes relacionadas con fines coincidentes con los de la fundación dirigida a profesionales, miembros o representantes del movimiento asociativo, personas afectadas, familias y grupos.

Para el desarrollo de sus fines, la Fundación podrá, en el marco legal vigente, establecer convenios y conciertos, recibir ayudas de instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, interesadas en el desarrollo de sus fines y dotarse de los instrumentos que considere más adecuados y convenientes en cada momento.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

I. Aplicación Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP)

- I.1. Formación y acompañamiento al cambio de Modelo de Atención en residencias de la Fundación Sociosanitaria de Manresa.
- I.2. Formación y acompañamiento al cambio de Modelo de Atención en la Residencia "Las Azaleas" de Asispa.
- I.3. Proyecto "En mi casa": apoyo a la Junta de Castilla y León en el proceso de implementación del modelo AICP en Residencias públicas y privadas de provincias castellanoleonesas.
- I.4. Formación sobre el Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP) al equipo técnico del Centro Residencial Infantas Elena y Cristina de la Diputación de Ávila.

- I.5. Cuidamos Contigo. Proyecto piloto de atención integral y centrada en la persona en el Distrito de Chamberí (Madrid), mediante gestión de casos.
- I.6. Liderazgo de la coalición española de la Asociación WeDO para el Bienestar y la Dignidad de las Personas Mayores
- I.7. Proyecto piloto de formación y aplicación del Modelo de Atención Centrada en la Persona en dos centros de día y una residencia de titularidad pública (Ayuntamiento de Madrid) gestionados por Asispa.
- I.8. Formación a técnicos de la Dirección General de la Mujer de la Junta de Castilla y León sobre el Modelo de atención integral centrado en la persona: aplicación a las víctimas de violencia de género.
- I.9. Formación a profesionales de las distintas organizaciones que conforman el Consorcio sanitario i social de Catalunya sobre la conceptualización del modelo AICP y sus aplicaciones tanto en domicilios como en centros.
- I.10. Formación a trabajadores/as sociales organizada por el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Catalunya. Curso: ¿De qué hablamos cuando hablamos del modelo de atención centrada en la persona?
- I.11. Dirección técnica del Proyecto piloto de Investigación-Acción "Etxean ondo" (En casa, bien) en la Comarca de Añana (Álava).

II. Publicaciones e investigaciones.

- II.1. Elaboración del Manual sobre Atención Integral y Centrada en la Persona, publicado por TECNOS.
- II.2. Línea editorial propia: Colección Papeles, Estudios y Guías de la Fundación.
- II.3. Elaboración del informe de la investigación: "La situación y tendencias de futuro en el Servicio de Ayuda a Domicilio" realizada según convenio entre nuestra Fundación, la FEMP y la Fundación Caser.
- II.4. Recopilación, traducción y preparación de los materiales de la publicación: *Innovaciones para vivir bien en casa cuando las personas tienen una situación de dependencia.*

III. Organización y participación en jornadas, congresos, cursos y actividades formativas

- III.1. Coorganización y codirección del Máster en Atención Integral y Centrada en la Persona en Ámbitos de Envejecimiento y Discapacidad, de la Universidad de Vic / Universidad Central de Cataluña.
- III.2. Dirección y organización de la Jornada sobre *Buenas Prácticas en AICP, entrega de los Premios Fundación Pilares a las mejores Buenas Prácticas de la Red Modelo y Ambiente y presentación oficial de la Coalición Española de la Asociación WeDO.*
- III.3. Participación en el curso Atención integral centrada en la persona organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) en colaboración con la Universidad de Valencia.
- III.4. Coorganización de la jornadas *Conciliación entre la vida familiar, laboral y social.*
- III.5. Participación en distintos cursos, jornadas, congresos y eventos: Jornada SUPPO_Girona y Zaragoza

IV. Estrategia de comunicación

- IV.1. Redes Sociales: Facebook, Twitter, Instagram
- IV.2. Página web www.fundacionpilares.org
- IV.3. Red Modelo y Ambiente

1.3 La fundación tiene su **domicilio** en la Calle Rodríguez San Pedro nº 10, Planta 3, Puerta C, 28015, Madrid, **con una oficina** en la calle Escosura, 7, local 1, de Madrid (28015).

1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares: (municipios y provincias)

Línea 1

- Madrid, Madrid
- Manresa, Barcelona
- Tordesillas, Valladolid

- Segovia, Segovia
- Ávila, Ávila
- Tardajos (Burgos)
- Valladolid, Valladolid
- Barcelona, Barcelona
- Vitoria, Álava

Línea 2

- Madrid, Madrid

Línea 3

- Vic, Barcelona
- Barcelona, Barcelona
- Valencia, Valencia
- Vigo, Pontevedra
- Romangordo, Cáceres
- Vitoria-Gasteiz, Álava
- Barcelona, Barcelona
- Gerona, Gerona
- Zaragoza, Zaragoza

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Corrección de errores:

No se han producido errores que requieran corrección.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son: El remanente a 31/12/2012 era de 122.054,16 euros. En el ejercicio 2013 se produjo un excedente de 33.606,30 euros, y por tanto el remanente a 31/12/2013 era de 155.660,46 euros. En el ejercicio 2014 los recursos obtenidos han sumado 42.832,16 euros, y los gastos 73.178,85 euros, generando un déficit de 30.346,69 euros. En consecuencia, el remanente a 31/12/2014 es de 125.313,77 euros.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Base de reparto

EL SECRETARIO
Gonzalo Berzosa Zaballos

Importe

Vº Bº LA PRESIDENTA
Pilar Rodríguez Rodríguez

Excedente del ejercicio	-30.346,69
Remanente	155.660,46
Reservas voluntarias	
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio	
Total	125.313,77

5

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A reserva para cumplimiento de fines	125.313,77
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores...	
Total	125.313,77

A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A reserva para cumplimiento de fines	125.313,77
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores...	
Total	125.313,77

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible corresponde a aplicaciones informáticas, adquiridas por importe de 2.340,00 euros, y amortizadas al 15% anual. No se han producido correcciones valorativas por deterioro o cesión. El valor neto contable a 31/12/2014 es de 880,00 euros.

2. Inmovilizado material

El inmovilizado material está integrado por equipos informáticos. El precio de adquisición fue de 2.150,99 euros. Se amortizan al 25% anual. No se han producido correcciones valorativas.

En el ejercicio 2013 se incorporaron elementos de mobiliario para la sede de la Fundación, por importe de 6.275,36 euros. Se amortizan al 10% anual.

En el ejercicio 2014 se ha adquirido mobiliario por importe de 658,95 euros.

3. Inversiones inmobiliarias: No existen inversiones inmobiliarias.

4. Bienes del Patrimonio Histórico: No existen.

EL SECRETARIO
Gonzalo Berzosa Zaballos

Vº Bº LA PRESIDENTA
Pilar Rodríguez Rodríguez

5. Arrendamientos:

En el segundo semestre de 2013 se arrendó un local como oficina de trabajo de la Fundación, por 300 euros mensuales. En el ejercicio 2014 se ha mantenido este contrato de alquiler.

6. Permutas: no las hay.

7. Activos y pasivos financieros:

Activos financieros:

La dotación patrimonial (30.750,00 euros) está invertida en productos financieros de absoluta garantía.

El efectivo depositado en cuentas bancarias y en imposiciones a plazo en La Caixa suma 108.339,33 euros.

No existen pasivos de carácter financiero. El único pasivo, mencionado en el apartado V, corresponde a acreedores varios por una cantidad total de 1.184,34 euros.

8. Créditos y débitos por la actividad propia:

Existen créditos por importe de 10.546,00 euros, derivados de prestaciones de servicios realizadas y facturadas, pendientes de cobro. A lo largo del primer trimestre de 2015 se cobraron todos los créditos.

Los débitos suman 1.184,34 euros, a diversos acreedores. Fueron pagados en enero de 2015.

9. Impuestos sobre beneficios:

No existe un beneficio mercantil imponible, por lo que la cuota a pagar es cero euros.

10. Ingresos y gastos:

Los ingresos corresponden a las prestaciones de servicios, convenios de colaboración y proyectos desarrollados por la Fundación para diversas instituciones públicas y privadas. Estas actividades se han facturado de acuerdo con los presupuestos de gastos previstos y acordados con los destinatarios de los servicios y proyectos. En otros capítulos de la Memoria se detalla cada una de las actividades efectuadas o en proceso de ejecución, y el grado de realización al final del ejercicio.

Los ingresos de la actividad propia suman 13.965,70 euros, las subvenciones y donaciones 28.846,00 euros, y los ingresos financieros alcanzan 20,46 euros.

Los gastos se distribuyen del siguiente modo:

- gastos de personal (dos empleadas).....	49.612,36 euros
- estudios y colaboraciones de profesionales, y servicios.....	22.216,97 euros
- amortización.....	1.349,52 euros

11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

Las nóminas de las dos personas empleadas corresponden a las remuneraciones acordadas en el mercado laboral para trabajos de características similares. Las cotizaciones a la Seguridad Social corresponden a lo establecido por la normativa aplicable.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

La Fundación La Caixa ha concedido una subvención de 28.496,00 euros para el desarrollo de diversas actividades de nuestra Fundación, y privados han donado 350,00 euros.

13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

El local alquilado por la Fundación es propiedad de los dos fundadores-patronos, siendo la cuantía que se abona por el arrendamiento mensual de 300 euros mensuales, cantidad sensiblemente inferior al precio de mercado, que estaría alrededor de los 1200 euros. El contrato firmado fue debidamente autorizado por el Protectorado de Fundaciones, tras la correspondiente consulta.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	8.426,35	658,95		9.085,30
Inmovilizado intangible	2.340,00			2.340,00
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	10.766,35	658,95		11.425,30

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	1.388,00	964,52		2.352,52
Inmovilizado intangible	1.075,00	385,00		1.460,00
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	2.463,00	1.349,52		3.812,52

Correcciones valorativas por deterioro:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material				
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00

Detalle de inversiones inmobiliarias: no se han realizado inversiones inmobiliarias.

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes: no se han efectuado operaciones de esta naturaleza.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no posee bienes de esta naturaleza.

8

7. PASIVOS FINANCIEROS

La Fundación no tiene deudas a largo plazo, y la única deuda a corto plazo corresponde a las retenciones de IRPF del 4º trimestre de 2014 y otros acreedores, por importe de 1.184,34 euros, que se pagaron a la Hacienda Pública en enero de 2015 dentro del plazo previsto para la presentación de la declaración trimestral de retenciones, y a los demás acreedores.

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros usuarios				
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros patrocinadores				
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros afiliados				
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros deudores	33.600,00	10.546,00	33.600,00	10.546,00
TOTAL	33.600,00	10.546,00	33.600,00	10.546,00

9. BENEFICIARIOS ACREEDORES

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros beneficiarios				

EL SECRETARIO
Gonzalo Berzosa Zaballos

Vº Bº LA PRESIDENTA
Pilar Rodríguez Rodríguez

Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros acreedores	7.278,99	1.184,34	7.278,99	1.184,34
TOTAL	7.278,99	1.184,34	7.278,99	1.184,34

10. SITUACIÓN FISCAL

10.1. Impuesto sobre beneficios

En el ejercicio 2014 no corresponde pagar ninguna cantidad por el Impuesto sobre sociedades y no hay créditos ante la Hacienda Pública.

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el específico de las Fundaciones.

Los ingresos que deben incorporarse a la base imponible del impuesto de sociedades son los de la actividad propia, que suman 13.965,70 euros, y los ingresos financieros, 20,46 euros. Las subvenciones y donaciones, 28.846,00 euros, no forman parte de la base imponible.

Los gastos de la actividad propia suman 73.178,85 euros. En consecuencia, el resultado fiscal del ejercicio 2014 es negativo.

Los ejercicios pendientes de comprobación son los de 2010 a 2013.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados correspondientes de esta memoria.

10.2. Otros tributos

La Fundación presenta declaraciones trimestrales y resumen anual de IVA, en relación con las cantidades facturadas y sujetas a IVA. En el ejercicio 2014 el IVA soportado y deducible ha sido superior al IVA repercutido, por lo que no ha resultado cuota a pagar.

10.3. Información incluida en la memoria económica presentada en la Agencia Tributaria.

La declaración relativa al ejercicio 2014, sin obligación de pagar ninguna cantidad, se presentará en julio de 2015. No se incluye memoria económica, sino únicamente los cuadros de balance, cuenta de resultados y estado del patrimonio neto, del modelo oficial de declaración del Impuesto sobre Sociedades.

11. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de la partida 2.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

	Importe
Gastos por colaboraciones	
Gastos de patronato	
TOTAL	0,00

10

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Importe
Alquiler local	3.600,00
Prestaciones de profesionales	7.552,68
Teléfono, página web, material oficina	3.602,44
Publicaciones	4.122,82
Gastos de viajes	4.339,03
Correcciones por deterioro de créditos	
Fallidos	
TOTAL	22.216,97

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2014	Fundación La Caixa	Actividades propias de la Fundación	28.496,00		28.496,00	
2014	Privados	Actividades propias de la Fundación	350,00		350,00	

EL SECRETARIO
Gonzalo Berzosa Zaballos

Vº Bº LA PRESIDENTA
Pilar Rodríguez Rodríguez

Análisis de las partidas de balance:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones		28.496,-		28.496,-	
Donaciones	0,00	350,-		350,-	0,00
Legados					

11

Se informará sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones asociadas a las distintas subvenciones, donaciones y legados.

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

11.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Aplicación Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP)
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	A0691, A0791, U0691, U0791 A0651 A0652 A0653
Lugar desarrollo de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> - Madrid, Madrid - Manresa, Barcelona - Tordesillas, Valladolid - Segovia, Segovia - Ávila, Ávila - Valladolid, Valladolid - Barcelona, Barcelona - Vitoria, Álava - San Sebastián, Guipúzcoa - Añana, Álava -

Descripción detallada de la actividad realizada.

Una de las principales líneas de trabajo de la Fundación Pilares para la autonomía personal es la promoción del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP) con el objetivo de lograr la mejora continua de la calidad de vida de personas en situación de fragilidad, discapacidad o dependencia.

Las personas que necesitan apoyos, también desean y tienen derecho a desarrollar sus proyectos vitales conforme a sus propias preferencias y manteniendo el control de su vida tanto en decisiones coyunturales de envergadura como en aspectos de sus rutinas y acontecer cotidiano. Los apoyos que requieren son de diferente tipo e intensidad según el momento de su vida y según las limitaciones funcionales o de participación que presenten. Tales apoyos deben ofrecerse por los poderes públicos, los proveedores privados y la sociedad en general con garantía del respeto de la dignidad inherente a la persona, de sus derechos de ciudadanía y del ejercicio de su autonomía personal, con independencia del lugar en el que vivan: en la ciudad o el medio rural; en su domicilio o en una residencia.

Lo anterior requiere de esfuerzos y cambios para lograr actuaciones verdaderamente orientadas hacia los derechos y la calidad de vida de las personas, tanto en planificadores, legisladores, inspectores y demás responsables, como en los y las profesionales de atención. En relación con éstos últimos, que son los artífices principales del cambio de modelo, es imprescindible que

mantengan una actitud abierta para analizar y cuestionarse formas tradicionales de relación, comunicación, intervención y de desempeño profesional. Para ello, precisan apoyos de formación continuada, con materiales didácticos de apoyo metodológico y de acompañamiento a lo largo del proceso de cambio, a lo que la Fundación Pilares para la autonomía personal dedica buena parte de su trabajo.

El Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona que propugna, defiende y promueve la Fundación Pilares para la Autonomía Personal, ha sido definido por Pilar Rodríguez como el que *promueve las condiciones necesarias para la consecución de mejoras en todos los ámbitos de la calidad de vida y el bienestar de la persona, partiendo del respeto pleno a su dignidad y derechos, de sus intereses y preferencias y contando con su participación efectiva*. En este modelo se integran y complementan tanto los servicios y programas de intervención y atención como las características del ambiente (diseño arquitectónico, ubicación en el medio, utilización de productos de apoyo, TIC, etc), que deben coordinarse de manera adecuada, especialmente en las áreas de atención social y sanitaria, pero también en el ámbito de la participación comunitaria. Especial referencia cobra en este sentido la atención en los domicilios y apoyo en el entorno a personas que viven en su propia casa y a las familias cuidadoras.

Por otra parte, los centros residenciales y los centros de día deben adaptarse al modelo en lo que atañe a la personalización de la atención, que debe apoyarse en conceptos como el mantenimiento de la dignidad, la preservación de la autonomía en la toma de decisiones y el ejercicio de derechos de las personas usuarias. Este cambio de modelo se favorece cuando se realizan actividades de formación y de acompañamiento en los propios centros para contextualizar y adaptar los cambios a cada realidad partiendo de las características de los mismos (equipamientos, recursos, plantillas, sistema organizativo, etc.).

Los proyectos comprendidos en esta actividad son:

a) Formación y acompañamiento al cambio de Modelo de Atención en residencias de la Fundación Sociosanitaria de Manresa.

La justificación de este proyecto se basa en la consecución de mejoras en la calidad de vida de las personas mayores que viven en residencias porque también en esos casos, y de manera muy especial, debe garantizarse el respeto a su libertad y dignidad.

El trato digno en la atención a las personas mayores en situación de dependencia que viven en alojamientos de cuidados se traduce en buscar el máximo beneficio terapéutico, la máxima independencia y también su mayor autonomía personal para que pueda mantener el control de su vida.

La realización del presente proyecto tuvo lugar a lo largo de 2014 y se acordó mediante una Adenda anexionada al Convenio Marco que suscribieron la Fundación Sociosanitaria de Manresa y la Fundación Pilares para la autonomía personal el 28 de mayo de 2013.

Las **fases y cuantificación en horas** del proyecto son las siguientes:

- Seis horas de formación al equipo directivo de la FSSM con contenidos relacionados tanto con la aplicación del modelo AICP en diversos contextos (atención en los domicilios y en los centros) como con aspectos relacionados con la gestión del cambio en las organizaciones a cargo de dos profesionales expertos de la FPilares.
- Cincuenta horas de formación y acompañamiento al cambio de modelo al equipo técnico y de atención directa (gerocultores/as) en la Residencia San Sadurní de Callús de la FSSM, desarrollando una metodología interactiva y contextualizada en el día a día de la residencia

y en un proceso paulatino en el que se han “acompañado” desde el equipo técnico los cambios que se fueron realizando suministrando los instrumentos adecuados para su desarrollo. La formación y acompañamiento se desarrolló a lo largo de 5 sesiones (cada una de dos días y 5 h diarias) a lo largo de 2014.

Los **contenidos** de la formación fueron:

- Diagnóstico participativo de la situación de partida. Identificación del grupo promotor y del líder del proceso.
- Aspectos conceptuales clave de la atención centrada en la persona.
- Temporalización del proceso y asunción progresiva de los cambios a desarrollar.
- Cambio de roles profesionales: El profesional de referencia, el equipo técnico, el líder o responsable del proyecto.
- El papel de las familias.
- Las escalas estandarizadas y los registros de cuidados de salud
- La historia de vida y otros instrumentos de atención personalizada.
- Actividades cotidianas y significativas
- El Plan de Atención y Proyecto de Vida (PAyV) y los Grupos de Apoyo y consenso (GAC)
- Claves para la transformación progresiva del ambiente.
- La apertura a la comunidad de la residencia.

b) Formación y acompañamiento al cambio de Modelo de Atención en la Residencia “Las Azaleas” de Asispa.

55 horas de formación y acompañamiento al cambio de modelo al equipo técnico y de atención continuada (gerocultores/as) en la Residencia Las Azaleas, situada en Madrid, calle Bueso de Pineda, 52, de ASISPA, de las cuales 34 se desarrollaron en 2014, comenzando el 24 de junio 2014 (estando prevista su continuidad hasta abril 2015).

La metodología empleada fue interactiva y contextualizada en el día a día de la residencia y en un proceso paulatino en el que se “acompañaron” desde el equipo técnico los cambios que se fueron realizando y suministrando los instrumentos adecuados para su desarrollo. La acción formativa tuvo los objetivos y contenidos siguientes:

Objetivos:

- Los profesionales (equipo técnico y gerocultores) conocerán los contenidos esenciales del modelo de atención centrada en la persona (MACP) y las técnicas y estrategias de su aplicación en residencias.
- Los profesionales dispondrán de los instrumentos precisos para realizar un diagnóstico participativo de los diferentes procesos que integran la vida de la residencia, en relación con el modelo AICP y desarrollar una ruta propia de mejora.
- Los profesionales dispondrán de los instrumentos de valoración y de atención personalizada precisos para el avance del modelo y aprenderán a utilizarlos en el momento adecuado del proceso.
- Los gerocultores/as aprenderán a identificar capacidades de las personas para la atención personalizada y a desarrollar actividades cotidianas con sentido terapéutico (cambio de rol gerocultores)
- El equipo técnico de profesionales dispondrá del conocimiento preciso para incorporar a sus nuevos roles de orientación, supervisión y asesoramiento a los/as gerocultores/as.

Contenidos

- Diagnóstico participativo de la situación de partida. Identificación del grupo promotor y del líder del proceso.
- Aspectos conceptuales clave de la atención centrada en la persona.

- Temporalización del proceso y asunción progresiva de los cambios a desarrollar.
- Cambio de roles profesionales: El profesional de referencia, el equipo técnico, el líder o responsable del proyecto.
- El papel de las familias.
- Las escalas estandarizadas y los registros de cuidados de salud
- La historia de vida y otros instrumentos de atención personalizada.
- Actividades cotidianas y significativas
- El Plan de Atención y Proyecto de Vida (PAyV) y los Grupos de Apoyo y consenso (GAC)
- Claves para la transformación progresiva del ambiente.
- La apertura a la comunidad de la residencia.

c) Proyecto "En mi casa": apoyo a la Junta de Castilla y León en el proceso de implementación del modelo AICP en Residencias públicas y privadas de provincias castellanoleonesas.

Consiste en actuaciones formativas y de asesoramiento para apoyar el cambio que impulsa la Consejería de Familia e Igualdad y la Gerencia de Servicios Sociales en la C.A. de Castilla y León, mediante la aplicación del modelo de atención integral y centrada en la persona (AICP) en las residencias, según el concepto mencionado en la ficha anterior, que es el que se defiende por la Fundación Pilares para la Autonomía Personal.

Comenzó en 2012 y ha venido desarrollándose en 2013 y 2014.

La justificación de este proyecto (denominado "En mi casa") se basa en la consecución de mejoras en la calidad de vida de las personas mayores que viven en una residencia porque también en esos casos, y de manera muy especial, debe garantizarse el respeto a su libertad y dignidad.

El trato digno en la atención a las personas mayores en situación de dependencia que viven en un alojamiento de cuidados se traduce en buscar el máximo beneficio terapéutico, la máxima independencia y también su mayor autonomía personal para que pueda mantener el control de su vida. Para ello se requiere que entre los objetivos de la atención aparezcan los relacionados con los aspectos siguientes:

- a) Garantizar la atención sanitaria y seguimiento terapéutico requerido.
- b) Velar por su bienestar emocional y el mantenimiento de sus redes e interacciones sociales.
- c) Promover su autonomía personal, mediante el respeto y apoyo a sus decisiones y preferencias en relación con su vida cotidiana, protección de la identidad e imagen personal, garantía de su intimidad y privacidad y la evitación de tratos infantilizados.
- d) Favorecer la mayor independencia desde la creación de entornos físicos y sociales facilitadores
- e) Garantizar la continuidad y calidad en los cuidados, evitando rotaciones de los trabajadores de atención directa
- f) Fomentar la inclusión social y participación comunitaria.

Los centros residenciales clásicos, con un diseño de marcado carácter institucional, chocan con los principios del modelo propuesto, por lo que es necesario atender también a la modificación de los entornos físicos para contribuir a crear ambientes que realmente se parezcan lo más posible a un hogar. La Administración de Castilla y León, en el marco de este proyecto y con el asesoramiento de la Fundación Pilares, comenzó este trabajo dividiendo una parte de la residencia pública Los Royales de Soria, en módulos de convivencia de no más de 10/15 personas atendidas por profesionales estables, que fueron formados para potencializar sus habilidades empáticas para con los usuarios y para que sean conocedores de sus historias de vida y las preferencias que presentan.

Con posterioridad y, continuando este apoyo a esta Administración Autonómica, en 2014 se han realizado las siguientes actuaciones:

✓ Proceso de formación/acompañamiento en 3 residencias: Residencia Villa del Tratado (Tordesillas), Residencia de Tardajos (Burgos) y Residencia Nuestra Señora de la Fuencisla (Segovia), siguiendo la siguiente secuencia: Diagnóstico situacional de cada centro, definición de los destinatarios de la formación *in situ*, determinación de profesionales que realizan la pasación de instrumentos de valoración y selección de muestras, acompañamiento en la elaboración de los Planes de Atención y Vida (PAyV) y en la formación de Grupos de apoyo y consenso (GAC).

✓ Elaboración y coordinación de instrumentos de evaluación (cuestionarios, fichas, registros, etc.), para lo cual la Fundación Pilares para la Autonomía Personal, en colaboración con el equipo técnico de la Gerencia de Servicios Sociales, ha elaborado el modelo de evaluación a aplicar y se ocupa de coordinar su aplicación.

El acompañamiento a los tres centros realizado se ha complementado con otras acciones formativas a distintos proveedores de servicios públicos y privados en el Centro de Formación (CREFES) de Valladolid.

d) Formación sobre el Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP) al equipo técnico del Centro Residencial Infantas Elena y Cristina de la Diputación de Ávila.

Actividad formativa que fue desarrollada en dos sesiones de 3 horas cada una dirigidas a grupos de diferentes turnos de trabajadores (tanto del equipo técnico como gerocultoras/es) en una sola Jornada el 25 de Febrero 2014.

Se impartieron contenidos teórico-prácticos sobre el modelo de atención integral y centrada en la persona (AICP), y los objetivos fueron los siguientes:

- Aportar las bases y elementos conceptuales del Modelo
- Los roles profesionales: relación de ayuda y escucha activa.
- Metodologías e instrumentos de utilidad en la implantación de enfoques de Atención Personalizada en centros de personas mayores: la historia de vida y el Proyecto de vida y plan personalizado de atención.
- La importancia del ambiente en la calidad de vida de las personas.
- Presentar experiencias prácticas acerca de la implantación del Proyecto "En mi casa" en residencias de Castilla y León.

e) Cuidamos Contigo. Proyecto piloto de atención integral y centrada en la persona a personas en situación de fragilidad o dependencia que viven en el Distrito de Chamberí (Madrid), mediante la metodología de gestión de casos.

Proyecto destinado a ofrecer soluciones integrales y personalizadas a personas en situación de dependencia y sus familias, mediante un conjunto de intervenciones diseñadas para lograr continuidad en la atención, coordinación entre distintos apoyos formales e informales, y la optimización de la relación de cuidado que acontece en los hogares.

La Fundación Pilares desarrolla este proyecto en partenariatio con ASISPA, con el apoyo de la Subdirección General de Mayores del Ayuntamiento de Madrid, la Dirección General de Coordinación de la Dependencia de la Comunidad de Madrid y gracias a la colaboración económica de Obra Social La Caixa. Acontece en el distrito madrileño de Chamberí, y de él se benefician de manera directa 28 personas en situación de dependencia, así como las implicadas en su cuidado.

Objetivos

Obtener mejoras en la calidad de vida de las personas con necesidad de apoyo y sus cuidadores/as, facilitando la permanencia en el domicilio y en la comunidad el mayor tiempo posible.

Método

Desde el marco de la Atención Integral y Centrada en la Persona, la metodología puesta en práctica en la intervención es la de gestión de casos.

La evaluación pre-post diseñada para recoger evidencia del impacto de la intervención según los objetivos planteados, se realiza a través de la valoración integral que incorpora entre las áreas a evaluar la dimensión emocional a través de herramientas como la CES-D 20, índice CASP-12, Qualid o un cuestionario *ad hoc* inspirado en la GENCAT. También se lleva a cabo la elaboración de historias de vida, para conocer en profundidad la situación de la persona que necesita apoyos.

Las fases del proyecto son las siguientes:

- a) Selección y/o elaboración de instrumentos y escalas de valoración y evaluación pre-post. Julio-agosto 2014.
- b) Diagnóstico situacional relacionado con los recursos existentes en el Distrito de Chamberí de Madrid y contacto con los agentes principales buscando la colaboración con el Proyecto (centros sociales, farmacias, asociaciones vecinales y de familiares, centros de día, residencias, proveedores de servicios privados...). Julio-agosto 2014.
- c) Determinación de la muestra de 28 casos de personas en situación de dependencia del distrito de Chamberí:
 - 13 casos. Ayuntamiento de Madrid. Desde Servicios Sociales de Chamberí y en colaboración con Asispa, entidad prestadora del SAD en Chamberí, el equipo de trabajo social detecta y propone los casos que podrían beneficiarse del proyecto Cuidamos Contigo. Los perfiles son personas en situación de dependencia que reciban apoyos desde el Servicios de Ayuda a Domicilio (SAD), tanto personas que vivan solas como personas que convivan con una persona cuidadora, bien sea ésta cuidadora informal (familiar o del entorno) o cuidadora formal privada (auxiliar).
 - 7 casos derivados de la Comunidad de Madrid. La CAM ha remitido una carta a todas aquellas personas del Distrito de Chamberí que, una vez valoradas por la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, les ha sido concedida y reciben la prestación económica para cuidados en el entorno familiar (PECEF). Las personas interesadas en participar en el programa Cuidamos Contigo Chamberí debían verificar su adhesión al mismo, poniéndose en contacto con la Fundación, bien directamente, bien a través de la CAM.
 - 8 casos contactados por otras fuentes.
- d) Presentación y valoración integral en los propios domicilios con el fin de planificar de manera personalizada la intervención que mejor se ajuste a cada caso: comienzo en septiembre de 2014 con un calendario que finaliza en septiembre de 2015. La evaluación inicial de los casos se dirige a:
 - valoración de la persona
 - valoración del cuidador/a familiar principal
 - valoración de la vivienda y entorno
- e) Elaboración de las propuestas del Plan integral de atención y proyecto de Vida (PAyV), que se consensua con las personas usuarias y su familia cuidadora.
- f) Apoyo y orientación a la familia para gestionar los recursos y prestaciones que sean adecuados a cada caso y para cuidar mejor y practicar el autocuidado. Octubre 2014-septiembre 2015
- g) Provisión y gestión de servicios (en especial un SAD complementario de respiro a la persona cuidadora o un servicio de orientación especializada). Octubre 2014-septiembre 2015.
- h) Formación a familias y cuidadores/as no profesionales en el propio domicilio o en grupos. Noviembre 2014-septiembre 2015.

- i) Coordinación de las actuaciones de gestión y de las intervenciones profesionales, seguimiento del PAYV y acompañamiento a lo largo del proceso. Septiembre 2014-septiembre 2015.
- j) Evaluación de proceso de las intervenciones (pre-post): Septiembre 2014-julio2015.
- k) Elaboración del informe final con propuestas para la Administración y los/as profesionales. Agosto 2015-septiembre 2015.

Fundación Pilares desarrolla la dirección y coordinación del proyecto, creando y gestionando los canales de comunicación adecuados para ello. Asimismo, ejerce de figura de referencia ante las familias durante toda la intervención, mediante la metodología de gestión de caso, sean cuales sean sus necesidades particulares.

Por su parte, ASISPA realiza la provisión de servicios (SAD, Teleasistencia, Podología, etc.) determinados en los Planes Personalizado de Atención y Proyecto de vida, así como el establecimiento activo de los correspondientes canales de comunicación, presencia en las reuniones previstas, y asunción de las responsabilidades inherentes a los recursos humanos dependientes de dicha Entidad.

f) Liderazgo de la coalición española de la Asociación WeDO para el Bienestar

La Fundación Pilares para la Autonomía Personal fue propuesta en abril de 2013 para liderar la coalición española de la Asociación WeDO, que defiende el bienestar y la dignidad de las personas mayores y reúne a organizaciones europeas comprometidas con una atención que proporcione la mayor calidad de vida a quienes necesitan atención de larga duración.

Como líder de esta Asociación europea, desde la Fundación Pilares para la Autonomía Personal se ha invitado a las organizaciones de personas mayores, responsables políticos, proveedores de servicios, universidades, sociedades científicas, investigadores, cuidadores informales, voluntarios, empresas, sindicatos, etc. a que se sumen a un movimiento de avance inspirado en el Marco de Calidad Europeo para los servicios de atención de larga duración (<http://www.fundacionpilares.org/docs/WeDOMarcoCalidadEuropeo.pdf>) desarrollado en el proyecto WeDO.

Entre los principios sobre los que se asienta el Marco Europeo de calidad en los servicios de cuidados de larga duración cabe citar:

- El respeto a los derechos humanos y la dignidad.
- La integralidad de la atención mediante una organización coordinada de los servicios.
- La atención centrada en la persona, flexibilizando los servicios de manera que se adapten a cada persona y desarrollando planificaciones personalizadas.
- La continuidad de la atención dentro de un enfoque de ciclo de vida.
- La atención basada en la evidencia científica y orientada a resultados (en salud, bienestar, independencia y autonomía).
- La participación e implicación efectiva de las personas que necesitan atención.
- Invertir en capital humano para conseguir profesionales competentes y formados en la aplicación.

Las tareas que asumimos son:

- Promover el Marco Europeo de Calidad para los servicios de larga duración y difundir el trabajo del WeDO siempre que sea posible.
- Actualizar la página web de la Asociación europea WeDO proporcionando regularmente noticias, buenas prácticas, eventos, recursos para la web y actualización de la página web específica de su coalición.
- Contribuir a las actividades transnacionales, principalmente participando en las reuniones por Skype bi- anuales que organiza AGE para supervisar las actividades del consorcio, intercambiar experiencias e ideas y si procede, organizar acciones coordinadas.
- Coordinar la coalición española; informando a los otros miembros activos de las actividades de la coalición y buscando nuevas adhesiones.

- Ser la persona de contacto del WeDO en España.

Las actividades que hemos llevado en 2014 a cabo para cumplirlas han sido:

- Difusión de la información sobre la Asociación europea WeDO y la coalición española en redes sociales y medios del sector.
- Presentación oficial de la coalición Española

g) Proyecto piloto de formación y aplicación del Modelo de Atención Centrada en la Persona en dos centros de día y una residencia de titularidad pública (Ayuntamiento de Madrid) gestionados por Asispa.

Se establecen tres tipos de actuaciones, con diferente contenido y envergadura:

- a.** Una actividad formativa, como fase inicial, para personal técnico y directivo:

Llevada a cabo el 4 de diciembre de 2014, con contenidos teórico-prácticos sobre el modelo AICP, de 6 horas de duración, y dirigida a los equipos directivos y/o equipos técnicos de los Centros de Día, Residencias para personas mayores dependientes del Ayuntamiento de Madrid.

Los contenidos fueron:

- Conceptualización del modelo AICP, en especial de la dimensión de personalización para su aplicación en centros.
- Metodología e instrumentos para desarrollar una atención centrada en la persona.
- Fases y claves para la implantación en centros de día y residencias.
- Descripción de ejemplos prácticos de aplicación del modelo.
- Las escalas estandarizadas y los registros de cuidados de salud

- b.** Un proceso de formación/acompañamiento para la implantación progresiva del modelo en los Centros de Día “Fray Luis de León” y “Pamplona” y en la Residencia “Margarita Retuerto”. Fase intermedia (a desarrollar durante 2015)

- c.** Evaluación de resultados, con informe de los cambios observados tras el análisis de los datos recogidos en la valoración integral *ex ante* y *ex post*. Fase final (A desarrollar en 2015-2016). Para llevar a efecto esta evaluación, en concreto, sobre los beneficios del Modelo de Atención Centrada en la Persona, se realizará una evaluación exhaustiva desde una metodología cuasi experimental que tendrá lugar al inicio de la puesta en marcha del proceso y al concluir la fase de intervención en cada centro.

h) Formación a técnicos de la Dirección General de la Mujer de la Junta de Castilla y León sobre el Modelo de atención integral centrado en la persona: aplicación a las víctimas de violencia de género.

Acción formativa desarrollada en sesión de 3 horas, con contenidos teórico-prácticos sobre el modelo de atención integral y centrada en la persona (AICP).

Entre los contenidos destacan:

1. Bases y elementos conceptuales del Modelo de AICP.
2. El cambio de perspectiva del eje servicios al eje persona.
3. La relación de ayuda de la ACP
 - La empatía
 - Claves para la comunicación
4. Metodologías e instrumentos de utilidad en la implantación de enfoques de Atención Integral y Personalizada:

Esta acción formativa tuvo lugar el 28 de mayo de 2014.

i) Jornada de formación a profesionales de entidades adheridas al Consorci Sanitari i social de Catalunya sobre la conceptualización del modelo AICP y sus aplicaciones tanto en domicilios como en centros de acción social.

Los contenidos de la Jornada de formación fueron:

- Aspectos conceptuales de la AICP
- Metodología y herramientas para aplicar la AICP en domicilios y en centros.
- Experiencias de aplicación del modelo llevadas a cabo en diferentes contextos.

La Jornada se desarrolló en la sede social del Consorci, en Barcelona, el día 7 de octubre de 2014.

j) Curso de formación a Trabajadores Sociales, organizadas por el Colegio de Trabajadores Sociales de Catalunya, bajo el título: ¿De qué hablamos cuando hablamos de la atención centrada en la persona?

Los contenidos del curso fueron los siguientes:

- Aspectos conceptuales: lo que es y lo que no es ACP.
- El paradigma de los derechos en la normativa actual.
- Los elementos fundamentales de la ACP en centros y servicios.
- Instrumentos de atención personalizada en residencias.
- Conocimiento y debate de la implantación en una residencia: la experiencia de Callús.

El curso tuvo lugar los días 3 y 4 de diciembre de 2014 en la sede social del Colegio de Trabajadores Sociales de Catalunya y en él participaron dos de los patronos: Toni Vilà y Pilar Rodríguez.

a) Dirección técnica del Proyecto piloto de Investigación-Acción “Etxean Ondo” (En casa, bien).

El proyecto consiste en la aplicación, en domicilios de personas mayores y personas con discapacidad del País Vasco, del modelo de atención integral centrada en la persona (AICP), y es fruto de un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco y la Fundación Instituto Gerontológico Matía (Fundación Ingema) que, a su vez, encargó la Dirección Técnica del proyecto a Fundación Pilares para la Autonomía Personal.

Comenzó en 2011, desarrollándose cinco experiencias piloto en cinco municipios guipuzcoanos (San Sebastián, Irún, Oiartzun, Tolosa y Zarautz), continuó en 2012, momento en el cual se extendió a la Cuadrilla de Añana en Álava y al municipio de Ermua en Vizcaya. La intervención en Guipúzcoa finalizó en junio de 2013, comenzando a partir de ese momento las labores de evaluación, cuyo informe final ha sido ya elaborado. La implementación del proyecto continuó en los diez municipios que conforman la Cuadrilla de Añana a lo largo de todo 2013, finalizó en el primer semestre de 2014 y a continuación se desarrolló la fase de evaluación. El modelo AICP gira en torno a una serie de principios esenciales, entre los que se encuentran el de autonomía personal y la continuidad de la atención, situándose de esta manera en línea con lo establecido por la normativa internacional (Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006), estatal (Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, 2006. LAPAD) y autonómica (Ley 12/2008 de Servicios Sociales de la CAPV).

Para facilitar la atención personalizada y continuada, se ha recurrido a la figura del profesional

de referencia de los servicios sociales municipales, prevista en la mencionada Ley 12/2008, que ha desarrollado la metodología de gestión de casos.

Durante 2014 se ha trabajado tanto con el equipo de coordinación de la Fundación Matía como con los equipos sociales y sanitarios de los municipios que conforman la Cuadrilla de Añana para la fase final del proyecto. Para ello, se desarrollaron las siguientes sesiones de trabajo:

- 14 y 15 de enero: Reunión de seguimiento y planificación de la actividad durante el ejercicio 2014 con el equipo coordinador de Matía, en San Sebastián.
- 17 y 18 de marzo: Reuniones en San Sebastián (con equipo coordinador de Matía) y en Añana (con las gestoras de casos y profesionales sanitarios).
- Desarrollo de talleres de coordinación sociosanitaria en Añana con profesionales sociales y sanitarios (tuvieron lugar el 7-4, el 7-5, el 28-5 y el 10 de junio de 2014).
- Análisis de resultados y elaboración de la Memoria Final del Proyecto Etxean Ondo en Añana: de marzo a septiembre de 2014.
- Presentación de resultados de evaluación en Añana, con presencia de todos los agentes intervinientes, incluidos los responsables políticos: el 29 de octubre.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2		1.775
Personal con contrato de servicios	2	2		92,5
Personal voluntario*	1	3		706

*Aclaración en el apartado “Otra información”

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto y Realizado
Personas físicas	<ul style="list-style-type: none"> - Formaciones en Residencias y Centros de Día. Equipos y personas usuarias de los centros. - Cuidamos Contigo. Proyecto piloto de atención integral y centrada en la persona en el Distrito de Chamberí (Madrid), mediante gestión de casos. 28 personas usuarias, más sus familias Técnicos y auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio de Asispa - Formación a técnicos de la Dirección General de la Mujer de la Junta de Castilla y León sobre el Modelo de atención integral centrado en la persona: aplicación a las víctimas de violencia de

	<p>género. Técnicos participantes de la formación - Etxean Ondo-Cuadrilla de Añana (Álava) 96 personas mayores más sus familias cuidadoras y 23 profesionales sociales y sanitarios</p>
Personas jurídicas	<p>Formación y acompañamiento Fundación Sociosanitaria de Manresa Asispa Centro Residencial Infantas Elena y Cristina Consorci Sanitari i Social de Catalunya Colegio Oficial de trabajadores sociales de Catalunya Mujer de la Junta de Castilla y León</p> <p>En mi casa: Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.</p> <p>Etxean Ondo: Los Ayuntamientos de San Sebastián, Irún, Oiartzun, Tolosa y Zarautz. Gipuzkoa, de la Cuadrilla de Añana en Araba y de Ermua. Bizcaia.</p>
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		24.529,56
Otros gastos de la actividad		5.320,86
Amortización del inmovilizado		323,17
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		30.173,59
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		0,00
TOTAL		30.173,59

EL SECRETARIO
Gonzalo Berzosa Zaballos

Vº Bº LA PRESIDENTA
Pilar Rodríguez Rodríguez

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Línea editorial e investigaciones
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Z0191 J0691
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid (aunque las actividades de investigación alcanzan ámbito nacional)

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

** Ver Anexo para cumplimentar actividades en la memoria y en el plan de actuación

Descripción detallada de la actividad realizada.

a) Coordinación y elaboración del Manual sobre Atención Integral y Centrada en la Persona.

Este manual se elaboró contando con la participación voluntaria de reconocidos expertos del área de la gerontología que aparecen en cada uno de los apartados del índice que se describe a continuación. Tiene como objetivo dar soporte a los programas formativos sobre el Modelo AICP y ha sido editado y publicado por Editorial Tecnos. La coordinación de esta edición fue desarrollada de manera voluntaria por el patrono Toni Vilà y la Presidenta Pilar Rodríguez.

Contenidos del Manual

Capítulo I. BASES CONCEPTUALES

1. Los sistemas europeos de atención a las situaciones de discapacidad o dependencia. Países nórdicos y Holanda; Reino Unido; Alemania, Austria y Luxemburgo; Francia; España. Gregorio R. Cabrero
2. El Modelo de calidad de vida en personas con discapacidad y personas mayores. Miguel Ángel Verdugo
3. La AICP. Bases científicas, normativas y consensos internacionales. Principales referentes que sustentan el modelo. Pilar Rodríguez
5. Dimensiones del modelo AICP: integralidad y personalización. Los principios y criterios de actuación del modelo de AICP. Definición de AICP. Pilar Rodríguez
6. Los nuevos paradigmas legislativos y su relación con el modelo AICP. Fundamentos teóricos del nuevo paradigma. Análisis de la normativa internacional, estatal y autonómica. Toni Vilà

Capítulo II. LA ATENCIÓN INTEGRAL

7. La atención integral e integrada en los cuidados de larga duración – José Augusto

García Navarro.

8. La coordinación sociosanitaria (1) Los modelos internacionales y análisis comparado de experiencias. (2) La evolución y situación en España. Análisis de experiencias. El Libro Blanco de la Coordinación sociosanitaria. Emilio Herrera

9. Participación e inclusión comunitaria. Clarisa Ramos

10. El diseño ambiental. (1) Tendencias internacionales relacionadas con los modelos de alojamiento y características del diseño arquitectónico que promueven el bienestar. (2) Experiencias aplicadas en diferentes tipos de vivienda y alojamientos. Heitor García

11. La accesibilidad y el diseño universal y la aplicación de las TIC al modelo. Los productos de apoyo. Análisis de los distintos productos de apoyo y su aplicación para la vida independiente y la autonomía de las distintas situaciones de las personas. Cristina Rodríguez

12. Las metodologías para la atención integral: la IAP y el trabajo conjunto (join up). La gestión de casos. Pilar R. Rodríguez

Capítulo III. LA ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA

13. La ética como referente de la atención centrada en la persona. Dignidad y autonomía. La toma de decisiones asistida. Protección de la intimidad. Análisis de los principales conflictos éticos en la atención. Los comités de ética Marije Goikoetxea

14. La atención personalizada. Pautas para la buena praxis y metodologías clave. Conocer a la persona, ponerla en valor y apoyar su proyecto de vida. Biografía e historia de vida. Modo de vida y preferencias. Identificar y desarrollar capacidades y fortalezas. El plan de atención y vida. El profesional de referencia. El grupo de apoyo y consenso. Teresa Martínez

15. La familia. El papel de la familia en el proceso de atención. Claves en la relación familia, profesionales, personas usuarias. Las situaciones de mayor complejidad y pautas para abordarlas. Las relaciones sociales. Pura D. Veiga

16. Evidencias sobre el bienestar cuando se realizan actividades “plenas de sentido para las personas”. La influencia de los entornos significativos. Mayte Sancho y Javier Yanguas.

Capítulo IV. ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y RECURSOS HUMANOS

17. Liderar cambios y procesos de mejora. Condiciones y elementos que facilitan los cambios. Fases para conducir mejoras. Estrategias para abordar las resistencias al cambio. La revisión o chequeo en los procesos de atención cotidiana. Mantener y consolidar los cambios. Teresa Martínez

18. Los recursos humanos. Incidencia del modelo en los roles y funciones de los profesionales, en las plantillas, sistemas retributivos, convenios. El equipo profesional. La polivalencia de los profesionales de atención directa. Formación. Lourdes Bermejo.

19. Aspectos normativos a tener en cuenta para la aplicación del modelo. La seguridad vs la libertad. Las contradicciones entre los principios y las normas de aplicación. La rigidez y el reglamentarismo como obstáculos. Toni Vilà

Capítulo V. EXPERIENCIAS APLICADAS

20. Las buenas prácticas. La red de buenas prácticas.

b) Línea editorial: Colección Papeles, Estudios y Guías de la Fundación.

La Fundación puso en marcha en 2013 tres colecciones o líneas de publicaciones relacionadas con los fines fundacionales en formato papel y digital.

▪ **Publicación: Avanzar en Atención Gerontológica Centrada en la Persona. Nº2 de la Colección Papeles de la Fundación.**

El segundo número de la Colección Papeles de la Fundación se publicó en diciembre de 2013. Lleva por título *Avanzar en Atención Gerontológica Centrada en la Persona*, y su autora es Teresa Martínez Rodríguez. Su edición en papel se ofrece en parte de forma gratuita y también a través de venta directa en la oficina de la Fundación, o contra reembolso.

Avanzar en Atención Gerontológica Centrada en la Persona agrupa un conjunto de instrumentos y documentos pensados para facilitar el cambio de modelo en los centros de atención a personas mayores. Se trata de una familia de herramientas sugeridas tras la revisión de distintas experiencias internacionales así como de los aprendizajes procedentes de diversas iniciativas puestas en marcha en nuestro país para avanzar hacia el logro de una atención orientada a las personas.

El pago por la impresión de los ejemplares en papel se realizó en 2014.

▪ **Venta de publicaciones pertenecientes a la línea editorial**

La edición digital de las distintas publicaciones pertenecientes a la línea editorial de la Fundación es de acceso gratuito y se aloja en la página web de la fundación (<http://www.fundacionpilares.org>), mientras que parte de la tirada de las versiones en papel se se ofrece a través de venta directa en la oficina de la Fundación, o contra reembolso.

c) Elaboración del informe de la investigación: “La situación y tendencias de futuro en el Servicio de Ayuda a Domicilio”.

La Fundación Pilares para la autonomía personal, la Fundación Caser para la dependencia y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), firmaron un convenio en marzo de 2013, para elaboración de un estudio, con el objetivo básico de conocer la situación actual del Servicio de Ayuda a Domicilio de los servicios sociales municipales en cuanto a su conceptualización, alcance, variedad de sus prestaciones y estimación de evolución futura, cuantificando destinatarios, extensión, tareas, intensidad y cobertura, y coste y financiación del mismo.

El núcleo central de la mencionada investigación consistió en la realización de una encuesta a técnicos responsables de la gestión del SAD de Ayuntamientos de más de 5.000 habitantes, obteniéndose una muestra final de 387 municipios y 15 Diputaciones gestoras de este servicio. Además, se llevó a cabo una parte cualitativa complementaria consistente en la realización de tres grupos focales a informantes clave: técnicos y directivos de Servicios Sociales de Administraciones Locales (Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales), procedentes de Barcelona, Huelva, Madrid, Málaga, Salamanca y Guadalajara; profesionales y directivos de empresas prestadoras de SAD y representantes de Colegios profesionales de Educación Social y de Trabajo Social.

El trabajo cuantitativo se realizó a través de la recolección y análisis de datos facilitados por los técnicos responsables de la gestión del SAD de Ayuntamientos de más de 5.000 habitantes y de determinadas Diputaciones, mediante una encuesta realizada a través de dos cuestionarios, uno para Ayuntamientos y otro para Diputaciones.

Los trabajos de depuración de la matriz, explotación de datos, tabulación, elaboración de gráficos, y comienzo del informe de resultados tuvieron lugar en la segunda mitad de 2013.

En 2014 se ha llevado a cabo el desarrollo del informe de resultados.

d) Recopilación, traducción y preparación de los materiales de la publicación: *Innovaciones para vivir bien en casa cuando las personas tienen una situación de dependencia.*

Elaborada conjuntamente entre la Fundación Caser para la Dependencia y la Fundación Pilares para la Autonomía Personal, esta publicación recoge las intervenciones de reconocidos expertos del de la atención domiciliaria, que tuvieron lugar en las *II II Jornadas Internacionales sobre atención a la dependencia: Innovaciones para vivir bien en casa. Más bienestar para las personas, mayores oportunidades de desarrollo*, organizadas por la Fundación Caser para la Dependencia y la Fundación Pilares para la Autonomía Personal en 2013.

En esta publicación se recogen los textos que han sido reelaborados por sus autores, se ha procedido a la traducción de los provenientes de lenguas extranjeras y se han analizado y depurado los mismos. Sus contenidos versan sobre los diferentes aspectos, propuestas y reflexiones de cara a mejorar la calidad de vida de las personas que viven en sus domicilios y necesitan apoyos, incluida la coordinación de servicios y la gestión de casos. También se recogen una variedad de experiencias innovadores de fuera y de dentro de España relacionadas con la provisión de cuidados que se están proponiendo como idóneos en el ámbito internacional.

Una vez realizada esta fase, el texto definitivo se ha remitido a la Fundación Caser para su maquetación y publicación, que tendrá lugar en el ejercicio 2015.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2		529,5
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	7	16		incuantificable

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto y Realizado
Personas físicas	
Personas jurídicas	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		7.514,20
Otros gastos de la actividad		2.660,26
Amortización del inmovilizado		161,59
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		10.336,05
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL		10.336,05

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Organización y participación en jornadas, congresos, cursos y actividades formativas
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	B0691 / B0791
Lugar desarrollo de la actividad	Territorio español

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

** Ver Anexo para cumplimentar actividades en la memoria y en el plan de actuación

28

Descripción detallada de la actividad realizada.

- **Codirección y coorganización del Máster en Atención Integral y Centrada en la Persona en Ámbitos de Envejecimiento y Discapacidad, de la Universidad de Vic / Universidad Central de Cataluña.**

El máster de 60 créditos ECTS, está diseñado y coorganizado conjuntamente por la Universidad de Vic y la Fundación Pilares para la Autonomía Personal y se ha desarrollado durante el curso académico 2014 – 2015.

Módulos que componen el máster:

- Bases conceptuales y marcos normativos
- La atención integral y la coordinación de servicios
- Accesibilidad, diseño ambiental y nuevas tecnologías
- La atención centrada en la persona
- Organización, recursos humanos y gestión
- Aplicación del modelo AICP en centros y servicios
- Metodología
- Trabajo final de Máster

El cuadro docente que se ha comprometido con el máster es el siguiente:

Dr Rodríguez Cabrero. Catedrático de Sociología de la Universidad de Alcalá.

Dra Marije Goicoetxea. Universidad de Deusto.

Dr Miguel Ángel Verdugo. Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Dr Toni Vilà. Universidad Autónoma de Barcelona

Dra Clarisa Ramos. Universidad de Alicante.

Dra Lourdes Bermejo.

Dra Margarida Pla. Universidad de Vic. Decana de la FCSB de la UVIC. Directora de la Cátedra de Investigación Cualitativa.

Dr Julio Pérez Díaz. Investigador del CSIC

Dr. José Augusto García, Director General del Consorci de Salut i Social de Catalunya

Pilar Rodríguez. Fundación Pilares. SEGG

Mercè Pérez Salanova. Universidad Autónoma de Barcelona y Diputación de Barcelona)

Miguel Leturia. Psicólogo. INGEMA-Matía. San Sebastián.

Emilio Herrera Health Services

Heitor García. Arquitecto

Xavier García Milà. Vida Independiente. Arquitecto.

Pere Rueda. AMPANS

Teresa Martínez. Principado de Asturias.

EL SECRETARIO
Gonzalo Berzosa Zaballos

Vº Bº LA PRESIDENTA
Pilar Rodríguez Rodríguez

Pura Díaz Veiga. INGEMA. Fundación Matía
Mayte Sancho. Directora de Programas. INGEMA. Fundación Matía.
Jordi Roca. Director Gerente de la Fundación Hospital de la Santa Creu
Mireia Datsira. Responsable del SÍRIUS VIC.
Anna Bonafont . Coordinadora del CESS
Astrid Lindström, experta de políticas sociales internacionales (Países Escandinavos)

El trabajo de la Fundación durante 2014 ha consistido en preparar todo el programa, la contactación con el profesorado, la elaboración de materiales, etc.

El curso, con 30 alumnos, se inauguró el 13 de noviembre de 2014, con el primer encuentro presencial que se desarrolló en un programa intensivo de conferencias y visitas a experiencias de desarrollo del modelo de 3 días.

▪ **Dirección y organización de la Jornada sobre Buenas Prácticas en AICP, entrega de los Premios Fundación Pilares a las mejores Buenas Prácticas de la Red Modelo y Ambiente y presentación oficial de la Coalición Española de la Asociación WeDO.**

El 3 de junio de 2014, en el Salón Actos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, tuvo lugar la Jornada La Atención Integral y Centrada en la Persona: fundamentos, Buenas Prácticas y entrega de Premios Fundación Pilares.

Esta Jornada persiguió el objetivo de ofrecer un espacio de encuentro y reflexión en el que mostrar y celebrar la variedad de experiencias que se están desarrollando en diferentes lugares y contextos en línea con este Modelo; es decir, trabajando por la mejora de la calidad de vida de las personas que necesitan apoyos desde el respeto pleno a su dignidad y derechos y contando con su participación efectiva.

La inauguración corrió a cargo de el consejero delegado de Personalia, Juan Antonio González García y la presidenta de la Fundación Pilares, Pilar Rodríguez Rodríguez. Pilar Rodríguez afirmó que se trata de promover un cambio de modelo radical mediante el que se pretende “abandonar las viejas prácticas asistencialistas que se desarrollan en muchos centros y servicios y defender que las personas, con independencia de la situación de salud en la que se encuentren, tienen derecho a seguir manteniendo su autonomía y desarrollando sus propios proyectos de vida”.

Tras la inauguración, tuvo lugar una mesa redonda en la que el jurista y gerontólogo Antonio Martínez Maroto, y el médico de familia Antonio Moya Bernal han hablado sobre la necesidad de preservar la autonomía y la dignidad de las personas en situación de dependencia desde la ética y los derechos humanos.

A continuación, el arquitecto Carlos Rodríguez Mahou, del CEAPAT, se centró en la importancia de los diseños arquitectónicos y las condiciones ambientales para el bienestar de las personas con discapacidad o en situación de dependencia.

A la tarde, Ana García Mendoza, presentó la Red de Buenas Prácticas Modelo y Ambiente y Mercé Mas llevó a cabo la presentación oficial de la Coalición Española de la Asociación WeDO, liderada en España por la Fundación Pilares para la autonomía personal. Desde esta asociación perseguimos la mejora en la calidad de los cuidados de larga duración que reciben las personas mayores.

Asimismo, se hizo entrega de los Premios Fundación Pilares 2014 a las Buenas Prácticas relacionadas con el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona.

Las seis experiencias que, como Buenas Prácticas, han resultado premiadas han sido:

1. Premio en la categoría “Servicios o programas de atención e intervención”: A la

Federación Nacional ASPAYM, por su programa Atención Integral al Nuevo Lesionado Medular y/o sus Familias; recogido por Miguel Ángel García Oca, Vicepresidente de la Federación Nacional ASPAYM.

2. Premio en la categoría "Diseño y actuaciones ambientales y arquitectónicas": Al Área de Atención a las Personas, del Departamento de Bienestar Social de la Diputación de Barcelona, por su Programa "Adaptación Funcional de Viviendas de personas mayores de 65 años en la provincia de Barcelona"; recogido por Josep Oliva, Diputado Delegado de Bienestar Social, Salud Pública y Consumo de la Diputación de Barcelona.

3. Premio en la categoría "Productos de apoyo y TIC": A la Confederación Aspace y a Fundación Vodafone España por su proyecto: "#ASPACEnet"; recogido por Jaume Mari Pàmies, Presidente de la Confederación ASPACE; César Mauri Loba, Presidente de la Comisión de Nuevas Tecnologías, Santiago Moreno, Director General de Fundación Vodafone y Mari Satur Torre, Directora de Innovación Fundación Vodafone.

4. Premio en la categoría de "Innovaciones organizativas y metodológicas": A la Residencia San Blas de Fabero y a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de Castilla y León, por el Proyecto: "En mi casa de Fabero hemos adoptado una perra guía jubilada de la ONCE"; recogido por Milagros Marcos, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León y M^a José Tejera Montaña, gerente de Residencia San Blas

5. Premio en la categoría "Investigación, evaluación y formación y/o acompañamiento": A Asispa, por su proyecto Método RETAD: Rehabilitación y Entrenamiento con Tecnologías para Alzheimer y otras Demencias; recogido por Sabina Camacho, Directora General de Asispa.

6. Premio en la categoría de "Acciones de comunicación": Al periódico Entremayores; recogido por Modesto Martínez, Director del periódico Entremayores.

▪ **Participación en el curso Atención integral centrada en la persona organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y la Universidad de Valencia.**

En este curso, que contó entre los asistentes con profesionales de los servicios sociales de la C.A. Valenciana, sobre todo, procedente de residencias, se explicaron las bases conceptuales y las aplicaciones concretas del modelo en diferentes contextos. En él participaron Clarisa Ramos y Pilar Rodríguez.

▪ **Co-organización de la jornadas Conciliación entre la vida familiar, laboral y social, en colaboración con la Asociación de Mayores Siglo XXI de Madrid.**

Fundación Pilares para la autonomía personal y la Asociación de Mayores XXI organizaron el 6 de noviembre de 2014 la jornada: "Conciliación entre la vida familiar, laboral y social". El acto tuvo lugar en el Salón de Actos del Ateneo de Madrid y contó con la presencia de expertos que analizaron el fenómeno de la conciliación desde distintos enfoques (racionalización de horarios, cuidados a familiares, políticas empresariales, rol de los abuelos,...).

▪ **Participación en distintos cursos, jornadas, congresos y eventos:**

- .1. Jornada sobre "Los derechos de las personas mayores en Europa" organizada por la Oficina en Madrid del Parlamento Europeo. Nuestra Fundación participó como entidad invitada al debate con parlamentarios europeos (30-enero).
- .2. Conferencia sobre El buen trato a las personas mayores en el Congreso de Prevención de los Malos Tratos, celebrado en Almería, el 13 de marzo.
- .3. Conferencia en las I Jornadas de Servicios Sociales Comunitarios: "Hacia una atención a domicilio centrada en la persona". Organizadas por el Ayuntamiento de Madrid y Eulen Sociosanitarios.
- .4. Ponencia en el I Congreso de Residencias de Mayores: Una mirada desde el presente con visión de futuro organizado por Ayuntamiento de Romangordo junto con la Residencia de Mayores "Pablo Naranjo".
- .5. Ponencia en la Las personas que estamos y las que vienen. Aprendemos y generamos

cambios, organizada por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y Sirimiri Servicios Socio-culturales.

- .6. Comunicación oral y poster científico en el 56 Congreso de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología.
- .7. Jornadas SUPPO _Girona (5-mayo) y Zaragoza (el 11-3), organizado por la Sección de Pensionistas y Jubilados de la ONCE. Participación de Gonzalo Berzosa y Pilar Rodríguez.
- .8. Conferencia en las XII Jornadas Profesionales: Alzheimer, un problema de todos/as, organizadas por Afaga el 22 de noviembre en Vigo.
- .9. Jornada sobre el modelo AICP, organizada por la Facultad de Educación de la Universidad de Barcelona. Celebrada el 26-11-

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2		706
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario		4		810

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		10.338,16
Otros gastos de la actividad		4.737,81
Amortización del inmovilizado		287,79

EL SECRETARIO
Gonzalo Berzosa Zaballos

Vº Bº LA PRESIDENTA
Pilar Rodríguez Rodríguez

Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		15.363,76
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL		15.363,76

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Divulgación y extensión de la filosofía, los valores, y el conocimiento, y las actividades que realiza la Fundación, a través de la participación en diferentes eventos	Participación en jornadas, encuentros, Congresos	Participación en 10 encuentros	Participación en 12 encuentros

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Estrategia de comunicación
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	Z0691 y Z0791
Lugar desarrollo de la actividad	Territorio español

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

** Ver Anexo para cumplimentar actividades en la memoria y en el plan de actuación

Descripción detallada de la actividad realizada.

- **Acciones de comunicación: dinamización de redes sociales, difusión de actividades y noticias a medios de comunicación, elaboración de folletos y videos informativos de los programas que ofrece la Fundación.**
- **Mantenimiento y actualización de la página web www.fundacionpilares.org, en la que se van reflejando las actividades que lleva a cabo la Fundación y sus resultados.**
- **Red de Buenas Prácticas Modelo y Ambiente. Para la promoción del Modelo AICP.**

A principios del año 2012 la Fundación Pilares diseñó y puso en marcha la Red de Buenas Prácticas relacionada con el modelo de atención integral y centrada en la persona (AICP).

Los Objetivos la red son:

- Ofrecer propuestas de intervenciones profesionales que se realicen con el enfoque del modelo de atención propuesto y que hayan tenido resultados de evaluación satisfactorios.
- Identificar y mostrar experiencias de diseños ambientales en los que se promueven los factores del entorno que han demostrado tener influencia positiva en el bienestar y confort para las personas que requieren apoyos por su situación de discapacidad o dependencia.
- Difundir iniciativas de cambio en los sistemas organizativos que hayan mostrado que favorecen el avance en la mejora de los ambientes y en el modelo de atención.
- Contrastar diferentes fórmulas evaluadas como idóneas para incrementar la participación real de las personas en situación de fragilidad, discapacidad o dependencia que son destinatarias de la atención
- Promover la participación y cooperación de todos los agentes concernidos, al plantearse la red como método abierto de coordinación.

Las actuaciones desarrolladas a lo largo del año 2014 fueron:

- - Mantenimiento y alimentación de los contenidos de las distintas secciones que componen dicha página web.
- Organización de la primera edición de los Premios Fundación Pilares 2014 a las Buenas Prácticas relacionadas con la AICP (que se lanzaron en enero de 2014).

- **Elaboración y mantenimiento de bases de datos para difundir nuestras acciones y**

comunicación a las mismas (marketing directo) de toda nuestra actividad: jornadas, cursos, publicaciones, entrevistas...

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1		529,5
Personal con contrato de servicios		1		233
Personal voluntario	3	3		100

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		7.230,44
Otros gastos de la actividad		3.511,74
Amortización del inmovilizado		213,31
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		

Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		10.955,49
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL		10.955,49

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	24.529,56	7.514,20	10.338,16	7.230,44	49.612,36	0,00	49.612,36
Otros gastos de la actividad	5.320,86	2.660,26	4.737,81	3.511,74	16.230,67	5.986,30	22.216,97
Amortización del inmovilizado	323,17	161,59	287,79	213,31	985,86	363,66	1.349,52
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	30.173,59	10.336,05	15.363,76	10.955,49	66.828,89	6.349,96	73.178,85
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
Subtotal inversiones							
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	30.173,59	10.336,05	15.363,76	10.955,49	66.828,89	6.349,96	73.178,85

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		13.965,70
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas		28.846,00
Otros tipos de ingresos		20,46
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS		42.832,16

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		0,00

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la entidad (X), suscrito para			
Convenio 2. Con la entidad (Y), suscrito para			

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Las desviaciones no han sido importantes.

11.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

No se han aplicado a fines propios.

b) Destino de rentas e ingresos:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *				
					Importe	%		2011	2012	2013	2014	IMPORTE PENDIENTE
2011	134.902,52		11.359,12	146.261,64	146.261,64	100	146.261,64	11.359,12	113.882,96	21.019,56	0,00	
2012	-12.848,36		113.882,96	101.034,60	101.034,60	100	101.034,60		0,00	55.587,64	45.446,96	
2013	33.606,30		76.607,20	110.213,50	110.213,50	100	110.213,50			0,00	27.731,89	82.481,61
2014	-30.346,69		73.178,85	42.832,16	42.832,16	100	73.837,80				0,00	42.832,16
TOTAL	125.313,77		275.028,13	400.341,90	400.341,90	100	400.341,90	11.359,12	113.882,96	76.607,20	73.178,85	125.313,77

AJUSTES POSITIVOS AL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines			
Conceptos de gasto		Importe	
Gastos de personal		49.612,36	
Otros gastos de explotación		22.216,97	
SUBTOTAL		71.829,33	
B) Amortizaciones y correcciones por deterioros de valor de activos no corrientes afectos a las actividades propias			
Conceptos de gasto		Importe	
Pérdida por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia		1.349,52	
Dotación a la amortización		1.349,52	
SUBTOTAL		1.349,52	
C) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			0,00
TOTAL AJUSTES POSITIVOS AL RESULTADO CONTABLE			73.178,85

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	71.829,33
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	71.829,33

41

11.3. Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
626	Servicios bancarios			75,38
628	Suministro Electricidad			266,58
629	Teléfono, material Oficina			1.004,37
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				1.346,33

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
n	7.803,19		1.346,33	727,45	2.073,78	-5.729,41

12. OTRA INFORMACIÓN

Los miembros del órgano de gobierno no reciben sueldos, dietas ni remuneraciones. Tampoco perciben indemnizaciones por cese. Y no se les ha concedido anticipos ni créditos.

La fundación cuenta con un patronato, formado por expertas y expertos del ámbito profesional y académico que además de avalar y apoyar el nacimiento y trayectoria de la misma, ofrece sus conocimientos en forma, bien de contenidos teóricos, metodológicos, como prácticos, en forma de atención directa, como ponentes y formadores en cursos, seminarios, atención y asesoramiento personalizado a las familias, etc. Este trabajo lo realizan de manera voluntaria y sin percibir remuneración por ello. Por tanto, las personas que en esta memoria figuran como voluntarios son miembros del patronato que realizan alguno de estos trabajos de manera altruista, cuyo coste estimado no es

EL SECRETARIO
Gonzalo Berzosa Zaballos

Vº Bº LA PRESIDENTA
Pilar Rodríguez Rodríguez

percibido por ellos sino que pasan a formar parte de los ingresos de la fundación con el fin de dar continuidad a los diferentes proyectos de la misma.

Al consistir estas acciones voluntarias en acciones que desarrollan los propios miembros del patronato, no existe ningún programa de formación de voluntariado formal dentro de la fundación. El patronato dedica su tiempo y conocimiento de forma altruista y ya posee los conocimientos y la actitud necesarios para trabajar en armonía con los principios y valores de la fundación, aparte de su profesionalidad avalada por años de experiencia.

13. INVENTARIO

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F,D)*
Página web	2011	2.340,00		-1.460,00	
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		2.340,00		-1.460,00	
Mobiliario	2013	6.275,36		-742,00	
Equipos informáticos	2011	2.150,99		-1.610,52	
Equipo informático	2014	658,95			
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		9.085,30		-2.352,52	
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS		0,00			
Imposición a plazo fijo	2012	30.000,00			D
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		30.000,00			D
	2014	50.000,00			F
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		50.000,00			F
TOTAL EXISTENCIAS					
TOTAL GENERAL		91.425,30		-3.812,52	

*Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)